

**Precios de suscripcion.**  
(Adelantado).

En Mahon.—5 rs. al mes.  
—En los demás pueblos  
de la Isla, 6 rs.—Fuera,  
trimestre, 20 rs.

# El Menorquin,

**Precio de los anuncios.**  
(Adelantado.)

Los suscritores 10 mrs.  
línea cada publicacion.  
—Los no suscritores 20  
mrs. id.

**Periódico literario, científico é industrial.**—Se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos.

**Año III.**

**Mahon, sábado, 15 de febrero de 1868.**

**Núm. 342.**

**Director y Editor responsable:** Bernardo Fabregues y Sintés.

**Administracion y Redaccion:** calle del Norte, 1.—Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 de la mañana.

Copiamos de *La Gaceta Industrial* el siguiente artículo:

## DOS PALABRAS

**SOBRE LA FABRICACION DEL PAN EN MADRID.**

La *Epoca*, uno de los pocos periódicos que con frecuencia consagran su atención á las cuestiones de intereses materiales que suelen pasar por alto la mayor parte de los innumerables diarios políticos que ven la luz pública en la capital de la monarquía, ha publicado un notable artículo que, á la circunstancia de la oportunidad, reúne la del interés que ofrece la cuestion de que se trata.

Preocupado justamente nuestro apreciable colega con el alto precio á que ha llegado el pan en Madrid, y mas todavía con el desequilibrio que se observa entre el precio del trigo y el de aquel artículo de primera necesidad, ha tratado de averiguar las causas del fenómeno, encontrándose con que el mal sistema de elaboracion que emplean las tahonas de Madrid, y la marcha que siguen los tahoneros para fijar el precio del pan, contribuyen de una manera extraordinaria á la subida de precio que se nota, y que de seguir así pudiera traer graves consecuencias en las circunstancias que atravesamos.

Dejando á un lado la última parte, por no creerla de nuestra incumbencia, y de la que resulta que la ganancia de los tahoneros es mayor cuanto mas caro se vende el trigo, aprovecharemos esta ocasion para decir que el sistema empleado por los tahoneros de Madrid para la elaboracion del pan, es realmente deplorable, pues todas las operaciones que la constituyen se hacen por lo general de una manera tan primitiva y rutinaria, y con aparatos tan toscos y groseros como los peores que puedan emplearse en un lugaron cualquiera de la mas pobres de las provincias.

Este estado de cosas ha llamado mas de una vez la atención de nuestra municipalidad, y hace un año, poco mas ó ménos, llegó á tratar de montar en esta corte un establecimiento modelo para la fabricacion del pan, con todos los adelantos modernos que ha hecho esta industria, que son mu-

chos y muy importantes. No somos partidarios de que el Estado ó las corporaciones oficiales sean industriales, haciendo á la industria privada una concurrencia injusta y ruinosa para unos y otros; pero en este caso particular, nos hubiéramos alegrado de que se hubiera llevado á cabo la idea, siquiera para dar á conocer las mejoras importantísimas de que ha sido objeto dicha fabricacion, con lo cual acaso se hubiera conseguido hacer entrar en vereda, como suele decirse, á los tahoneros rutinarios, que al fin se hubieran visto obligados á introducir en su sistema de elaboracion algun adelanto por necesidad, único medio, si alguno hay, de que esto se consiga.

Seguramente que para tener pan á buen precio, lo primero que hace falta es producir mucho trigo y producirlo barato; pero como la produccion no se improvisa, no deben descuidarse otras circunstancias que contribuyen á aumentar su precio, y entre ellas figura el mal sistema de elaboracion, segun se desprende de los números que publica *La Epoca* en los párrafos de su artículo que insertamos á continuacion, ya que el espacio de que disponemos no nos permite dar el artículo integro.

«El sistema que se sigue en este ramo en Madrid es viejo á todas luces; los panaderos compran el trigo y lo trituran con groseros é imperfectos aparatos; emplean por motor la fuerza animal, que es carísima; ocupan inmensos y costosos locales que no guardan relacion con la cantidad de pan que elaboran, y un personal muy numeroso por falta de algunas maquinas; el rendimiento en buena harina es escaso, y aun la calidad de esta no guarda proporcion con la del trigo, pues si el pan es generalmente bueno en España se debe á la superioridad de nuestro trigo, que no sufre comparacion con el de otros países; resulta de este concurso de circunstancias que el pan es siempre caro en la corte.

Creemos, por lo tanto, útil dar á conocer los resultados que se obtienen en la tahona de la beneficencia pública de Paris, que elabora por término medio 50,000 libras diarias de pan, en su mayor parte

destinadas á los hospitales, y por consiguiente de superior calidad.

Es acaso el establecimiento de Europa mejor montado, puesto que encierra al Gobierno francés el estudio de todas las mejoras que proponen los inventores, y que se adopten en cuanto se ha reconocido su superioridad sobre las prácticas antiguas.

Hemos seguido durante mucho tiempo los experimentos con un interés particular, y los números á que nos referimos son los resultados oficiales de una dilatada y considerable fabricacion.

100 kilogramos de trigo bueno producen:
70 kil. de harina de 1.ª calidad.
8 " " de 2.ª calidad.
20 " de salvado y moyuelo.
2 " de merma.

Total, 100  
Cien kilogramos de dicha harina de 1.ª calidad dan 133 kilogramos del mejor pan que se come en Paris, excepto el pan de flor, que se considera de lujo.

El pan reglamentario se compone en el mismo establecimiento de la harina 1.ª y 2.ª mezclada de manera que de 100 kilogramos de trigo se extraen 78 kilos de harina que se llama 1.ª medianez.

Segun los números que preceden, de 100 kilogramos de trigo bueno se obtienen, pues, 93 kilogramos de pan de primera calidad y 10 kilogramos y 640 gramos de pan reglamentario.

Cien kilogramos de esta mezcla producen 138 kilogramos de pan de 2.ª calidad.

Aplicando estos datos á la panadería de Madrid, y concretándonos á la primera calidad de pan, veamos cuales son las consecuencias de la aplicacion del uso antiguo que autoriza á vender el pan de dos libras á maravedí por real que cuesta la fanega de trigo.

Una fanega de trigo bueno pesa unas 95 libras; cerniendo á 70 por 100, se obtienen 66 libras de harina, que á razon de 133 por 100, dan 88 libras de pan, ó 44 panes de dos libras.

Estando el trigo á 40 rs. se vende el pan de dos libras á 40 mrs. ó 10 cuartos.



Cuarenta y cuatro panes á 10 cuartos, dan 440 cuartos, ó 51 rs. y 26 mrs.

Beneficio bruto, 11 rs. y 26 mrs.

Estando el trigo á 60 rs., se vende el pan de dos libras á 60 mrs., ó 15 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 15, dan 660 cuartos, ó 77 rs. y 22 mrs.

Beneficio bruto, 17 rs. y 22 mrs.

Estando el trigo á 80 rs., se vende el pan á 80 mrs., ó 20 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 20 cuartos, dan 880 cuartos, ó 103 rs. y 18 mrs.

Beneficio bruto, 23 rs. y 18 mrs.

Estando el trigo á 100 rs., se vende el pan á 100 mrs., ó 25 cuartos.

Cuarenta y cuatro panes á 25 cuartos, dan 1,100 cuartos, ó 129 rs. y 14 mrs.

Beneficio bruto, 29 rs. y 14 mrs.

De los datos que van expuestos se deduce que adoptando en Madrid los adelantos que se han realizado en París para la molienda del trigo y la elaboracion del pan, cada libreta podia bajarse en tres cuartos por lo menos sobre los precios actuales, y decimos adoptando aquellos adelantos, porque si bien creemos el beneficio liquido de los tahoneros algo exajerado, sabemos muy bien que con los medios de que disponen hoy no pueden hacer tan crecida rebaja. Solo queremos llamar la atencion del Gobierno y de la municipalidad de Madrid sobre los infinitos beneficios que resultarian para el vecindario, y sobre todo, para las clases menos acomodadas, de abandonar un sistema vicioso que se hace intolerable con el elevado precio del pan.

Concluiremos apuntando algunos guarismos, que daran una idea de la importancia de esa mejora: suponiendo una rebaja por termino medio de dos cuartos por libreta, que no es mucho, y el consumo diario de 150.000 libretas, resultaria para el vecindario una economia de 35,294 rs. por dia; por ano de 12,882,510, y por cabeza de 42 rs.

Imperando las actuales circunstancias, el ahorro anual seria de 19,323,755 rs. y por cabeza de 68 rs. Calcúlese la importancia para la mejora de las familias numerosas y meditando las autoridades y..... los panaderos.

**Cronica local.**

**Hoy dia señalado para botarse** al agua la nueva fragata construida en el astillero de nuestro puerto, quedaba efectivamente todo listo para efectuarse tal operacion; pero por instrucciones que se recibieron con el correo de ayer de parte de sus propietarios, se ha diferido para el próximo sabado por la mañana. Recordaremos de paso que en otros tiempos era el arsenal

el punto de reunion de la gente de broma y jaleo durante los últimos dias de Carnaval, y por lo tanto como para el consabido dia segun lo tienen avisado los constructores con la debida anuencia del Sr. Capitan del Puerto: estará franqueado aquel recinto á todas las personas que deseen acudir a presenciar dicho lanzamiento, es ocasion de aprovechar tal oportunidad para renovar una de aquellas giras carnavalescas. Preparar pues las cazuelas alegres familias, que la ocasion la pintan calva.

Si el tiempo se presenta agradable auguramos grande afluencia de gente y no dudamos se pasara el dia con distracciones.

**El viernes de la próxima semana** se ejecutará en nuestro coliseo la funcion destinada para beneficio del director de orquesta D. Martin Fayes, en el que tendremos el gusto de oír la plegaria que ha compuesto ultimamente D. Benito Andreu, para añadir á su aplaudidísima ópera *La Fidanzata Corsa*, despues del aria de introduccion de baritono.

**ESTADO del movimiento de los buques nacionales y extranjeros entrados y salidos durante el mes de diciembre último.**

Table with columns: Entrados, Salidos, Total. Rows include: Del extranjero para este puerto en bandera nacional, Id. de id. de tránsito, Idem de id., id., id. extranjera, Idem de id. por arribada forzosa, Id. de id. entrados al lazareto, Id. de id., id. a id., id. extranjera, Por cabotaje, Total.

Table with columns: Entrados, Salidos, Total. Rows include: De este puerto para el extranjero, en bandera nacional, De id. para España de tránsito, De id. para id. de id., id. extranjera, De id. para el extranjero, de los de arribada forzosa, Del lazareto, id. nacional, De id., id. extranjera, Por cabotaje, Total.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

**Santo de hoy.** Santos Faustino y Jovita hermanos mártires. **CULTOS.** CORTE DE MARIA. - Hoy se hace la visita á

Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia, esta tarde á las 4 y 1/2, hará un penitencico de la Virgen de dicho titulo, D. Francisco Cardona y Orfila, licenciado en teologia y en cánones.

Mañana, en la de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 se cantará misa mayor á toda orquesta, en honor y obsequio de la Sma Virgen de dicho titulo, con sermon de la misma, que dirá el pbro. D. Francisco Arbona, vicario de la parroquia de Santa María. Agradecida una devota persona por un singular beneficio que piadosamente cree haber obtenido por la poderosa intercesion de la Excelsa Reina y Madre del Carmelo, en accion de gracias le dedica tan solemnes y religiosos cultos.

Por la tarde despues de vísperas en la misma iglesia, predicará D. José Pons, pbro., vicario de Villa-Carlos.

Santo de mañana.

San Julian mártir, y Santa Juliana virgen y mártir.

**ORDEN DE LA PLAZA del 14 de febrero de 1868.**

Servicio para el 15. Gefe de dia: D. Juan Ortega y Garcia, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14. Parada, el mismo Cuerpo. Hospital y provisiones. Artilleria. - El Teniente Coronel Sargento Mayor. - Miguel Ferradas.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Table with columns: Barómetro a las 7 h. m., Termómetro centigrado (Max, Min), Higrómetro a las 9 m., Pluviómetro en milímetros, Serenidad media. Row for 14 Feb: 764.5, 12.2, 9.8, 87, 4.

Vientos á las 9 mañana. Dia 14. - ENE. flojo. - Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos, 2.5.

**Afecciones astronómicas de hoy.**

SOL. - Sale á las 6 h. y 53 ms. - Pónese á las 5 h. y 37 m. LUNA. - Sale á las 1 h. y 49 m. m. - Pónese á las 11 h. y 21 m. m.

**Miscelánea.**

**Gramática parva.** - La experiencia es la analogía, que nos enseña á conocer el valor de nuestras palabras y acciones.

Los amigos, colocándose en ciertos actos de la vida en lugar nuestro, hacen las veces de pronombres.

El hombre es un nominativo que ejecuta la accion indicada por el corazón.

El prógimo es por lo regular el acusativo sobre quien recae la accion del verbo.

Un recuerdo alegre en medio de nuestros



dolores, es un pronombre relativo que hace relación á nuestra felicidad pasada.

La sociedad, que califica nuestras acciones, es un adjetivo calificativo.

El matrimonio es un pronombre posesivo que indica la posesión del objeto amado.

Los necios son pronombres indeterminados.

La amistad es un verbo auxiliar.

La hipocresía es una preposición que rige siempre varias oraciones.

El amor es una conjunción que une dos nombres.

La cizaña es una conjunción disyuntiva.

Los títulos, las dignidades, el talento, etc., son la sintaxis social que nos enseña el orden que cada cual ha de ocupar en la sociedad.

Una felicidad turbada es una oración vuelta por pasiva.

Figuras ó adornos de la oración, son aquellas cláusulas que introducimos en la conversación, ya para alabar, ya para vituperar á alguna persona.

Hiperbatón, es lo mismo que inversión de la verdad.

Elipsis, es la omisión de todo aquello que pueda enaltecer á la persona á quien censuramos.

Pleonasmo, es la sombra ó redundancia de epítetos con que alabamos ó vituperamos á alguno.

Silepsis, cometemos esta figura cuando respetamos á las personas por lo que representan y no por lo que son.

Y finalmente traslación es dar á las personas otra clase de importancia que la que realmente tienen.

Los placeres son comas que separan nuestros dolores.

Si estos duran mucho tiempo, bien pueden llamarse punto y coma.

La felicidad que termina nuestros dolores, ó viceversa, un dolor que termina para siempre con nuestra felicidad, es un punto final.

Interjecciones son los disgustos que vienen á turbar nuestra felicidad.

La conciencia es una «interrogación» constante á las acciones del hombre.

Nuestros errores son faltas de ortografía.

Y la conciencia es el «diccionario» que consultamos en nuestras dudas.

## ALGANCE.

A las dos de ayer tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia, el vapor-correo *Menorca*, conduciendo la correspondencia pública.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente:

### Partes telegráficas particulares

### de la prensa asociada.

Madrid 8 de febrero.

El Sr. Moyano ha anunciado al Congreso que había redactado un voto particular sobre el Banco de España.

Se han anunciado interpelaciones sobre la ley hipotecaria y el Código civil.

No se ha leído aun el dictamen de la comisión sobre el Banco de España.

—La *Gaceta* dice que ha habido una disminución en la recaudación de las Aduanas en la isla de Cuba.

El gobierno de los Estados Unidos ha suprimido el derecho de aduanas que pagaban los algodones.

Desde 1866 se ha disminuido la fuerza de la Armada en 14 buques.

Hay escasez de noticias.

Madrid 9 de febrero.

Ha habido una reunión de literatos de todas las opiniones políticas, presidida por el Sr. Gonzalez Brabo y en la cual se ha nombrado una comisión para redactar los estatutos de una Asociación de socorros mutuos. Dicha comisión la componen los señores Escosura, Pastor, Hartzembusch, Rosell y Aguilera.

Madrid 10 de febrero.

En el Senado se está discutiendo el proyecto de ley de empleos, habiéndose aprobado los primeros artículos. En breve se discutirá el proyecto de ley sobre vagancia. Los ministros han asistido á la sesión.

—La *Gaceta* publica los siguientes Reales decretos:

Nombrando secretario militar de S. M. el Rey, al Sr. Roman, capitán de ingenieros; ministro del Tribunal mayor de Cuentas á D. Esteban Martinez, y director de Contabilidad en el ministerio de Hacienda al Sr. Vilanova.

Madrid 11 de febrero.

En la sesión del Senado se han leído los Reales decretos admitiendo las dimisiones que han presentado los señores Barzanallana y Belda de sus respectivos ministerios de Hacienda y de Marina; el de nombramiento para ministro de Hacienda del señor Sanchez Ocaña, y el que encarga interinamente el ministerio de Marina al señor Marfori. Se ha nombrado la comisión que ha de dar dictamen sobre la ley de vagos, y ha continuado la discusión de la de empleados.

Paris, 7 de febrero.

El conde de Azeglio deja la embajada italiana en Londres.

Mr. Beust ha declarado en la Reichsrath que el Austria no puede dejar en manera alguna de interesarse en los asuntos de Alemania.

—El Cuerpo legislativo ha decidido que vuelva á la comisión para nuevo examen el artículo tercero de la ley sobre la prensa.

En la Cámara de diputados de Italia continúa la discusión de los presupuestos.

Un telegrama de Nueva-York anuncia que

el Presidente ha sancionado la supresión de los derechos sobre los algodones.

Paris, 8 de febrero.

El gobierno ha presentado al Cuerpo legislativo el proyecto de ley fijando en 100 mil hombres la quinta de este año.

El Cuerpo legislativo ha dispuesto que vuelvan á la comisión para nuevo examen los artículos 3.º, 4.º, 5.º y 6.º de la ley sobre la prensa, y ha aprobado los artículos 8.º, 9.º y 10.º. Continúa la discusión, la cual ha sido muy animada al tratarse del tribunal que ha de entender de los delitos de la prensa.

Se ha reconstituido el ministerio de Grecia bajo la presidencia de Bulgari.

Se ha concedido al conde de Bismark licencia ilimitada.

Cork.—Ha habido un choque entre fenianos armados y la tropa.

Berlin.—Se ha desmentido la noticia de un cambio de ministerio.

Paris 9 de febrero.

El Cuerpo legislativo ha desechado una enmienda en la que se pedía el jurado para los delitos de la prensa.

El señor Neroni ha sido nombrado ministro del Interior en Roma.

Nueva-York.—Se han pedido explicaciones al gobierno inglés sobre las prisiones de los fenianos Par, Mac-Mahon y Lino.

La insurrección de Méjico se estiende hacia la Sonora.

Paris 10 de febrero.

La *Patria* dice que aumentan las partidas armadas servias en Rumania y desmiente la noticia de que el gobierno rumano haya tomado parte en la formación de estas partidas.

El general Faily ha partido de Roma.

El conde de Bismark no ha salido aun de Berlin.

—Continúa en el Cuerpo legislativo la discusión de la ley sobre la prensa.

Se dice que la Prusia se niega á unirse á las potencias para hacer observaciones á la Servia sobre sus armamentos.

La princesa Real de Prusia ha dado á luz un príncipe.

El Austria ha adoptado la ley de instrucción primaria vigente en Suiza.

Paris 11 de febrero.

Los periódicos ingleses dicen que el coronel Carrette ha rehusado la condecoración que le habia conferido el emperador Napoleon.

La Cámara de diputados de Florencia ha aprobado varios capitulos del presupuesto del ministerio de Marina.

—En el Cuerpo legislativo se ha discutido el artículo 11 de la ley sobre la prensa.

Corre el rumor de una modificación ministerial en sentido liberal.

Se habla de nuevo de que va á establecerse en Italia el impuesto sobre la renta.

Ha llegado á Marsella el vapor-correo *Celtan*.

Cotización oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del día 11 de febrero.

Madrid.—3 por 100, 34-80, 75, 70 y 65.—Diferido, 33-55, 60 y 40.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, 67-25.

Paris.—3 por 100 francés, 68-80.—4 1/2 por 100 id., 100 25.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 32.—Exterior, 38 1/2.

Londres.—Consolidados, 93 1/8 á 1 1/4.



PRECIO: adelantado. **BOLETIN DE ANUNCIOS.** PRECIO: adelantado.

**Alcaldía Constitucional de Mahon.**

En el Boletín oficial correspondiente al día 10 de este mes, se halla inserta la circular del Excmo. Sr. Capitan general de estas islas, que dice así:

«Antes de procederse al desbarate de las armas de fuego y blancas recogidas en los parques de Artillería de esta plaza y la de Mahon por consecuencia del estado de guerra en que últimamente se ha encontrado este distrito, el Excmo. Sr. Capitan general consideró conveniente consultar al Gobierno de S. M. si podían devolverse á los interesados ó dueños de ellas, siempre que acreditasen tener la competente licencia de la autoridad civil para su uso, espedita en virtud de los requisitos prevenidos por la ley y por Real orden de 15 enero último, se ha dignado resolver Su Magestad se devuelvan las referidas armas á aquellas personas que reúnan las condiciones indicadas.

—En su consecuencia, el Excmo. Sr. Capitan general se ha servido disponer se publique dicha soberana disposicion en el Boletín oficial de la provincia, á fin de que llegando á noticia de los interesados, puedan estos en todo lo que resta del presente mes, dirigirse á S. E. por medio de instancia quien en vista de los informes que previamente pedirá á la autoridad superior civil de la misma, acordará lo que juzgue conveniente.»

Lo que se inserta en este periódico para que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar. Mahon 12 febrero 1868.—Pedro Mir y Pons.

**D. Juan Garcia de Quesada y España**, capitan de fragata de la Armada, comandante militar de marina de esta provincia, capitan del puerto de Mahon etc. etc.

HAGO SABER: Que en esta dependencia se ha recibido de Real Orden, la gracia que nuestra Soberana se ha dignado conceder, de una medalla de cobre pendiente de una cinta azul, á los individuos que componian la dotacion de la fragata Numancia por los servicios prestados en la última campaña. Lo que se inserta en este periódico para noticia de los individuos á quienes pueda interesar.

**Comandancia de Marina.**

Con motivo de los plausibles dias de Su Alteza el Príncipe de Asturias, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha dignado conceder un año de un indulto general á los matriculados de sectores de buques mercantes, de matrícula y prófugos de convocatoria que hasta hoy hayan cometido estos delitos sin reincidencia ni otras causas agravantes. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de la matrícula y que los que se consideren con derecho á ello presenten sus solicitudes en esta Comandancia para poderlos cursar al Excmo. Sr. Comandante Principal de las matrículas de este Departamento, cuyo indulto deberá contarse desde esta fecha. Mahon 12 febrero de 1863.

**PASTELES DE PICADILLO DE CARNE.**

Se encontrarán en la confitería de Andreu, calle San Roque, n.º 9.

**ALMENDRA PICADA,**

propia para CRESPELIS. Se vende en la Confitería de Andreu, calle San Roque, número 9.

**ARANJAT,**

El dulce de la estación. Se vende fresco y de buena calidad, en la confitería de Andreu, calle San Roque, n.º 9.

ULTIMOS DIAS de espendicion de billetes para la

**RIFA**

de una finca denominada PORREIRO, situada en Galicia á un kilómetro de la capital de Pontevedra.

Superficie 7.257.600 piés cuadrados. Tasada judicialmente en 81.802 escudos. Se espenden billetes á 4 escudos cada uno en la Administracion de loterías de esta ciudad.

**CRISTALERIA.**

**CUCHILLERIA, BANDEJAS**

Y OTROS VARIOS ARTICULOS.

En la tienda de Orfila plaza de la Arravaleta n.º 5, se acaba de recibir un surtido de dichos artículos de varias fábricas inglesas, que se espenden á precios módicos.

Tambien se han recibido bastones de los de 5 rs. uno.

**NUEVOS GENEROS**

PREMIADOS EN LA EXPOSICION UNIVERSAL

DE 1867.

**Estamperia y Optica.**

Los Sres. LASSALLE HERMANOS, de Palma, calle de San Nicolás número 29 y 36, acaban de llegar en esta, con un inmenso surtido de novísimos géneros, entre los cuales se notan:

En Optica é instrumentos de precision.—1.º Gemelos de breloques, de tamaño reducido, para teatro y paseos.

—2.º Gemelos de Viena con 12 cristales y esmalados.

—3.º Stanhoscopios, ó microscopios de aumentacion considerable, con los cuales se distinguen muy bien los animalculos del agua, del vinagre, del queso, etc., y los glóbulos de la sangre, y en general todos los cuerpos infinitamente pequeños.

—4.º Dispertadores de novísima invencion con detonacion y á friccion, dando luz en el momento de dispartar.

—5.º Cristales para anteojos del Dr. John Cavenish. Estos cristales enviados á la Exposicion por la casa Thompson-Warren de Oxford, han sido premiados con la medalla de 1.ª clase, y una memoria firmada por los más célebres oculistas reunidos entonces en París, los llamados VERDADEROS CONSERVADORES DE LA VISTA.

En estamperia.—1.º Los Sres. Lassalle hermanos han adquirido el privilegio para la venta en estas islas de la Galeria religiosa, ó coleccion de

todos los Santos y Santas del calendario romano, por la cual los editores han sido premiados con la medalla de 1.ª clase.

2.º Una coleccion completísima de grabados formando historia, ó con motivos de caza, marina, frutas, flores, etc. Completa coleccion de modelos para dibujo, paisaje, arte industrial, adorno y figura. Muestras de escritura.

Comision por toda clase de géneros. Viven en la calle Nueva número 23.

**REVISTA**

DEL MOVIMIENTO INTELLECTUAL DE EUROPA.

Salen en Madrid todos los dias no festivos, y reparte un pliego de 16 páginas en 8.º francés, de novelas y obras instructivas.

Precio en Madrid, 10 reales al mes, en provincias, 12 rs.

Todo suscriptor tiene derecho á insertar gratis cada mes dos anuncios de 5 líneas. Se admiten suscripciones en la librería de Orfila, Arravaleta, 5.

**OBRAS DE LANCE.**

La Esclava de su deber, 2 tomos. 50 rs.  
Ana Bolena, 2 tomos. 40 rs.  
El Arte de conservar la hermosura y la salud, 1 tomo. 40 rs.  
D. Quijote de la Mancha, 2 t. 16 rs.  
Correo de Alquife, 1 t. 6 rs.  
Gramática francesa, por el sistema Ollendorff, y reformada por Benot, 2 t. 36 rs.  
Telémaco. 10 rs.  
Guide de la conversation Français-Anglais. 4 rs.  
Se hallan de venta en esta IMPRENTA.

**HAY** para vender 6 armorios de varias dimensiones, 2 cómodas, 2 docenas sillas y otros varios muebles que se darán á precios sumamente módicos. En esta imprenta informarán.

**NODRIZA.**—Hay una, primeriza, leche de pocos dias, que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive calle del Arraval, n.º 139. 2p.

**BAILE PUBLICO DE MÁSCARAS**  
COREADO.

Lo habrá esta noche en el teatro público de esta ciudad, empezando á las nueve.

E. R.—Bernardo Fábregues y Sintés.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte, 1.